

## Elementos de la secretaría de seguridad resguardan predio donde encontraron una plataforma con reporte de robo



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA  
ESTATAL**

En respuesta a los patrullajes realizados en todo el territorio mexiquense, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) resguardaron un predio, donde encontraron una caja seca con reporte de robo; en la acción aprehendieron a cuatro sujetos, a fin de deslindar responsabilidades.

Los hechos se suscitaron mientras elementos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) efectuaban rondines rutinarios, cuando recibieron una alerta por el hurto de una plataforma de la marca Strick.

Inmediatamente, los uniformados implementaron un operativo de búsqueda, el cual culminó sobre la carretera Lechería-Texcoco, en la colonia Ejidos de Tequisistlán, donde observaron un predio de aproximadamente 21 metros de ancho por 70 de largo, delimitado por una barda perimetral de block, con dos portones.

Luego de inspeccionar desde el exterior la zona, los agentes policiales se percataron que estaba la unidad con las características antes descritas, por lo cual solicitaron su estatus legal con personal del Centro de Mando estatal.

Cabe señalar que al observar la presencia de los efectivos estatales, cuatro sujetos salieron del inmueble, identificados como Roberto ?N?, Manuel ?N?, Gilberto ?N? e Iván ?N? de 74, 34, 42 y 39 años de edad, respectivamente.

Tras confirmar el estatus legal de la caja seca, y a fin de deslindar responsabilidades, se llevó a cabo la aprehensión de los individuos y traslado a la Agencia del Ministerio Público, donde determinarán su situación jurídica; en tanto, el sitio quedó en resguardo, a fin de que se expida la orden de cateo correspondiente.